



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 26 de junio de 2019.-

Visto los cambios de titularidad de contratos solicitados y en virtud de lo establecido en los arts. 78 y 86 del R.J.N.,

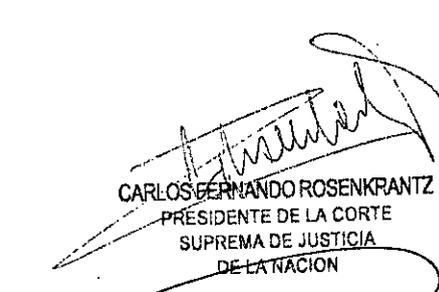
SE RESUELVE:

1°) Modificar -a partir del 8 de mayo del corriente año- las Resoluciones Nros. 3763/2018 y 1592/2019, dictadas con fechas 28 de noviembre y 12 de junio ppdo., respectivamente; en el sentido que en reemplazo del señor Julián Busacca que renunció, se contrate a la doctora Eugenia ECLAR con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de oficial mayor, para desempeñarse en el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de San Isidro N° 1.

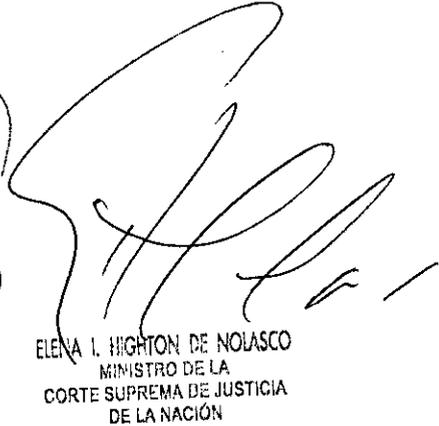
2°) Modificar -a partir del 1° de junio del corriente año- la Resolución N° 1592/2019, de fecha 12 de junio ppdo., en el sentido que en reemplazo del doctor Gonzalo Luis Coelho, se contrate al doctor Ignacio José Ezequiel LAGIOIA ALCAYAGA y en su lugar, al doctor Gonzalo Luis COELHO (Decisión Administrativa N° 753/06) con unas categorías presupuestarias equivalentes a los cargos de secretario de juzgado y prosecretario jefe, respectivamente; para desempeñarse en el mencionado juzgado.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de fs. 1206/1219 que serán agregadas a las presentes actuaciones, desglósense los originales y remítanse al Departamento de Administración de Personal del Consejo de la Magistratura, a los fines pertinentes. Cumplido, archívese.-




CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ
PRESIDENTE DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


RICARDO LUIS LORENZETTI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


ELENA I. HIGHTON DE NOLASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION